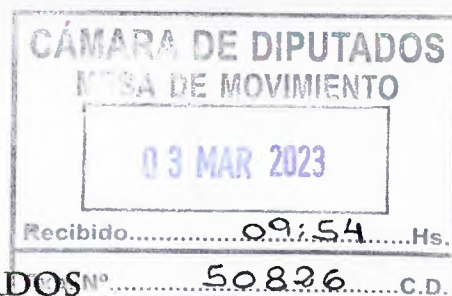




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione las medidas que sean menester a los fines de adaptar las políticas públicas en materia de empleo público al **"consenso por una función pública profesional del siglo XXI"**, elaborado por socios de la AAEAP (Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública), el Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP-UBA), el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), la Asociación de Administradores Gubernamentales (AAG) y la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP).

**Diputada Provincial
Cesira Arcando**

Fundamentos:

Sr. Presidente:

Que Diversos estudios realizados por organismos internacionales registran evidencias acerca de una relación positiva entre la existencia de sistemas de función pública o servicio civil altamente profesionalizados y los niveles de confianza de los ciudadanos en la administración pública, la eficacia gubernamental y la lucha contra la corrupción, y la capacidad de crecimiento económico sustentable de los países.

Que la carta iberoamericana de función pública, aprobada en el año 2003, por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Administración Pública y Reforma del Estado, fijo las bases para articular el diseño y funcionamiento de los sistemas del servicio civil en los países de la región.

Que la misma manifiesta que "Para la consecución de un mejor Estado, instrumento indispensable para el desarrollo de los países, la profesionalización de la función pública es una condición necesaria. Se entiende por tal la garantía de posesión por los servidores públicos de una serie de atributos como el mérito, la capacidad, la vocación de servicio, la eficacia en el desempeño de su función, la responsabilidad, la honestidad y la adhesión a los principios y valores de la democracia".

Que "el logro de una función pública profesional y eficaz es, para cualquier sociedad democrática, un propósito permanente que encuentra en todo caso múltiples áreas de mejora de los arreglos institucionales existentes".

Que en nuestro país la discusión sobre el desempeño y el desarrollo de las burocracias nacionales, provincial y municipales, llevaron a referentes de diferentes asociaciones, instituciones, y universidades, a la elaboración de un documento que busca fomentar acuerdos a partir de propuestas concretas con el fin de consolidar una política de estado orientada a la profesionalización de la burocracia en sus diferentes niveles.

Que el grupo promotor está representado por diferentes profesionales de diversas áreas e instituciones, como de universidades del país.

Que entre ellos se encuentran:

- Blutman, Gustavo – CIAP, UBA
- Bonifacio, Alberto – AAEAP – UBA
- Cao, Horacio – CIAP, UBA – AAG
- Diéguez, Gonzalo – UBA – CIPPEC
- Felcman, Isidoro – CIAP, UBA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Grandinetti, Rita – UNR – AAEAP
- Martín, Miguel – AAG
- Pagani, María Laura – CEGP – UNLP
- Pando, Diego – AAEAP – UMET
- Puente Olivera, María Lourdes – UCA
- Rivolta, Mercedes – AAG
- Ruocco, Fabián – CEDyAT
- Salas, Eduardo – AAEAP – UBA
- Schweinheim, Guillermo – AAEAP – UNSAM
- Sotelo, Jorge – ASAP – UNSAM
- Tomasino, Roberto – AAG

Que actualmente nos encontramos frente a un "contexto en que el Estado tiene que dar respuesta a problemáticas de alta complejidad, sociales, económicas, regionales e internacionales, surge la necesidad de contar con una administración pública acorde a los desafíos que enfrentamos. Ello requiere de unos funcionarios públicos altamente preparados, competentes, imparciales, íntegros y comprometidos con los valores democráticos".

Que el documento, busca contribuir al diálogo con propuestas concretas para afrontar con altura de miras esta problemática largamente postergada y contiene medidas concretas para la implementación y el diseño efectivo de un servicio civil que sea capaz de dar respuestas a las demandas del siglo XXI

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cesira Arcando
Diputada Provincial